

	Fecha: Junio 17/ 2015
ACTA DE EVALUACION	Gerencia

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 023-2015

OBJETO:

SUMINISTRO DE CARNETIZACION PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMSER E.S.P MUNICIPIO DE LÍBANO-TOLIMA.

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 023-2015.

Siendo las 03:30 P.M. del día 17 de Junio del año dos mil quince (2015), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE
1.	SERVIVENTAS GOLD - DIANA CAROLINA GARZON DIAZ NIT. 65.719.290-3 RADICADO 000619 FECHA: 17/06/2015 HORA 11:53 A.M. FOLIOS 18 DIRECCIÓN: CARRERA 12 No 3 –626 LIBANO TOLIMA TELÉFONO: 2563808 EMAIL:

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DOCUMENTOS	DE	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO		Carta de presentación firmada en Original	X	
		Propuesta Oficial Firmado en Original	X	
		Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	X	
		En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autentificado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
		Experiencia General El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos tres	X	

	Fecha: Junio 17/ 2015
ACTA DE EVALUACION	Gerencia

	(3) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Especifica en contratos de Suministro de elementos de papelería y útiles de escritorio con entidades oficiales o privadas en el último año que superen el 100% del presupuesto oficial. (Anexar copia de los contratos y/o certificaciones de cumplimiento.)		
	Registro Único Tributario Actualizado	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	Cédula de ciudadanía	X	
	Certificado Antecedentes disciplinarios	X	
	Certificado Antecedentes fiscales	X	
	Certificado Antecedentes Judiciales	X	
	Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social.	X	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	SERVIENTAS GOLD - DIANA CAROLINA GARZON DIAZ NIT. 65.719.290-3 RADICADO 000619 FECHA: 17/06/2015 HORA 11:53 A.M. FOLIOS 18 DIRECCIÓN: CARRERA 12 No 3 –626 LIBANO TOLIMA TELÉFONO: 2563808 EMAIL:	\$ 1'120.700

PROPUESTA 1 = SERVIENTAS GOLD – DIANA CAROLINA GARZON DIAZ

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
2	Propuesta económica presentada	50
3	Experiencia General y Especifica	30
4	Menor Tiempo de Entrega	20
TOTAL		100

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la

	Fecha: Junio 17/ 2015
ACTA DE EVALUACION	Gerencia

ley 1150 del 2.007 y articulo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **SERVIVENTAS GOLD** representada legalmente por **DIANA CAROLINA GARZON DIAZ** Identificado con **NIT: 65.719.290-3** cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 03:50 PM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

JHON FREDDY LOMBANA CASAS
Director Técnico y de Planeación

ALBERTO MARTINEZ VILLALBA
Director Admin, Finan y Comercial